

La Jagua de Ibirico - Cesar, 04 de agosto de 2026

Consecutivo:
CON- 045

Señor(a):
FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE
Nit. 900639441-3
Representado legalmente por,
MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ
CC. 1.007.445.775 de De la jagua de Ibirico
Celular: 3112508866
Correo accionsocialdelcaribe@gmail.com
Dirección: TRANS 6 1 38 BRR LA FLORIDA
La Jagua de Ibirico

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA AMJI CMC 029 DE 2026

OBJETO:	“APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA Y PROMOCION MEDIANTE LA REALIZACION DE LEVANTAMIENTO DE INDICE Y CONTROL LARVARIO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO ”.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$49.020.000).

Cordial saludo;

Por medio del presente escrito me permito comunicarle que, una vez revisada y evaluada su propuesta, se encuentra que esta se ajusta a los requerimientos y necesidades del Municipio, por lo tanto, ha sido aceptada en los términos presentados por usted.

De conformidad al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La designación del Supervisor de este contrato corresponderá a la Secretaria Local De Salud Y Bienestar Social del Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar

Con la publicación de este documento en el SECOP usted queda Notificado de dicha aceptación, que debe aceptar en la plataforma SECOP II, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la publicación de este documento, para adelantar los trámites conducentes a la legalización del contrato a celebrar, de no hacerlo se entenderá que ha desistido usted de la celebración del contrato objeto de la referencia.

Contactos

1. Supervisor:

ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN
Secretaria Local De Salud Y Bienestar Social del Municipio de la Jagua de ibirico, Cesar
Celular: 312 833 4713

E-mail: salud@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2. Alcaldía Municipal

Calle 5 N°. 5 – 35 Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar.

e-mail: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Página web: www.lajaguadeibirico.gov.co

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

ADALEIDIS ANDREA LEON PEÑUELA

Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: ALVARO CHINCHIA - Asesor Jurídico Externo

Revisó: ADALEIDIS ANDREALEON PEÑUELA- Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.